

# LA NUEVA ERA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

**Precios de la suscripción.**

Cádiz, un mes. . . . . Pesetas 2'50  
 Las demás poblaciones, trimestre  
 adelantado. . . . . " 9

Redacción y Administración: Duque Tetuán, 11

La correspondencia al Director D. DOMINGO SANCHEZ DEL ARCO

**Precios de las inserciones.**

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.  
 No se devuelven los originales.  
 Número suelto, 25 céntimos de peseta:

## PERSEVEREMOS

La primera batalla contra los enemigos de Cádiz está ganada. La derrota de estos ha sido vergonzosa. Tomar un acuerdo públicamente, aclamar un nombre, que en el terreno particular es muy respetable, pero como bandera política antipático á Cádiz; reproducirse ese acuerdo en todos los periódicos, incluso el más leído en la localidad y fuera de ella, el *Diario*; y ante la tempestad que ese acto levantó, borrarlo á cenceros tapados, volver sobre el acuerdo medrosamente y suprimirlo en las listas oficiales del pseudo-Comité de la calle de Arbolí, es la más irrisoria de las abdicaciones, el más cerval de los temores y la más femenil de las huidas.

Pero en el terreno práctico de la defensa de los intereses gaditanos no es eso ni lo esencial, ni lo más importante. Se evitó con ello que algunos desatentados hagan ostensible manifestación de sus odiosos pensamientos; pero no quita para que en la sombra sigan alimentándolos, y por su realización trabajando.

La supresión del nombre de uno de los residentes honorarios de ese cuerpo político de contrabando, ante la actitud de la mayor parte de nuestros convecinos, es elocuente por la actitud de estos y por la lección dada á los que aquí se creyeron dueños de vidas y haciendas, y fácil tarea la de hacer en Cádiz el papel nefando de D. Oppas, más por lo mismo que los obliga á ser más cautos, exige de nosotros más vigilancia.

El empeño seguirá, porque ya se ha visto que en el supuesto Comité tienen mucha cabida y principales puestos gentes extrañas á Cádiz, porque lo es el que se titula jefe del partido liberal en la provincia, porque ya se ha visto que á quien principalmente se ha destituido, se ha embargado y se ha incapacitado, fué á los fusionistas de Cádiz y de su circunscripción; y porque el único intento no ha de consistir, ni con tan poco se han de contentar, como con presentar y retirar por escotillon muy luego el nombre del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Rio, Diputado á Cortes por Jerez y Ministro fracasado.

Ya inventarán una dimisión de este prohombre, el cual con todos sus títulos y honores ¡qué más quisiera que tener una representación cualquiera del noble pueblo de Cádiz! Ya disimularán el empeño, y ocultarán el agravio, pero siempre con la esperanza del desquite, y con el proyecto preconcebido de entregarnos aherrrojados al que oculta su efectivo poder, detrás del poder vacilante y entorpecido del que actualmente se hace la ilusión de que es Jefe del partido liberal dinástico en la provincia.

Por eso hemos puesto á este artículo el epígrafe que lo encabeza. Centinelas avanzadas de la defensa de los intereses gaditanos, pero convencidos con las flores de la oratoria, que en un reciente discurso quisieron derramarse acerca del amor á Cádiz, al mismo tiempo que se trataba de perjudicarla; conocedores de los hombres que en su contra se han conjurado; aquí estamos firmes, resueltos, con el arma al brazo, prontos á descubrir cualquier trama, á deshacer cualquier asechanza, á dar el grito de alerta á nuestros compatriotas, siempre que el peligro se avecine.

En cuanto á estos últimos ¿que hemos de decir? si un solo momento de imponente actitud suya bastó para ganar la primera batalla, cualquier movimiento de la opinión bastará para llevar á un total y definitivo desastre las vacilantes fuerzas de nuestro común enemigo.

## PICOTEO

### PASATIEMPOS.

¿En que se parecen el agua de los rios y ciertas presidencias honorarias?  
 En que se evaporan.

Era una frase familiar muy corriente, cuando llamaban mucho á una persona, el decir que le iban á borrar el nombre.  
 Ahora el borrarlo es para que nadie se acuerde de él.

El nombre no hace á la cosa, es un proverbio francés.

En España es todo lo contrario. Cuando se varia de nombre ó se quita este, es para hacer ver ó fingir que el objeto tiene otro significado.

Nada; *El Mediodía* empeñado en disgustar á los Martínez.

A ver si se despiden, y no nos queda con quien hacer *pendant* á los tres vates de *El Mediodía*.

Que fué nuestro objeto al llamar á esos otros tres.

Después de todo, como nada hay oculto se habrán enterado los del *Mediodía*, que los Martínez Joaquín y Antonio están escribiendo un librito de actualidad que titulan *Sin ellos*. Lo dedican al Duque de Almodóvar.

Ya ha aparecido en *La Provincia*, una una medrosa explicación de la retirada del nombre del Duque. No se le había nombrado.

Reseña de la sesión, hecha por el periódico del Gobernador:

"El Sr. Guerra propuso á continuación para Presidentes honorarios á los Sres. Sagasta, Duque de Almodóvar, Acaño y Rios Acuña, los que también FUERON PROCLAMADOS por unanimidad y en medio del general entusiasmo."

Lo mismo dice *El Diario*.  
 Y la *Crónica*.

Y todos los periódicos.  
 Con que á ponerse de acuerdo consigo mismos.

Una comparación de *La Provincia*.  
 ...."la espumadera del voto público."  
 Pero este chico lo reduce todo á sustancia. No piensa mas que en la cocina y en la mesa.

Así sus procederes.

No es nuestra la afirmación de que á la reunión del domingo vino gente de fuera, sino de otros periódicos. Conque si hay *bátata*, al que la trajo.

¿Y para que escribió Rios? La carta que publicamos el domingo lo prueba.

—¿Porque no se formaría lista de votantes en la reunión del domingo?

—Por inútil; con pedir las nóminas de las Corporaciones, se redacta en cualquier momento.

Empieza *La Provincia*, á apuntar algo de que tampoco sea Acaño presidente honorario.

¡A que nos salimos con la nuestra de que no quiere estar entre los de la calle de Arbolí!

El Comité de la calle de Arbolí va á quedarse en cuadro.

Se elimina al Duque, se resiste Acaño, D. Gabriel Ponca de León pública y solemnemente dice en *El Diario*, que no se cuenta con él...

Y tenemos noticias de otras varias renuncias, que ya irán siendo públicas.

En San Fernando D. Basilio Velez, nombró presidente honorario que su extracto de Comité al Duque de Almodóvar, y aquí hubiese sucedido igual, sino le dicen en Ma-

drid cada uno en su casa y Dios en la de todos.

Quite hierro *La Provincia*, que la voluntad de Carreño bien conocida estaba.

## MIS NOTAS

ESCENA DE UN DRAMA INÉDITO

EL DUQUE, despues Nuño.

Duque. (Con melancolía.)

¡Cual me anonada el desden  
 De Práxedes la hechicera,  
 La dueña de la cartera,  
 Mi luz, mi vida, mi bien!  
 ¿Por qué llena de falsa  
 Aseguró que me amaba?  
 ¡Como, como me engañaba!  
 Y ¡cuanto, cuanto mentía!

(Yendo á una ventana.)

Aire que á besarla vás  
 Y á mezclarte con su aliento,  
 Dime si hay mayor tormento,  
 Y si hay más desdichal...

Nuño (Que aparece en el foro. Trae un pergamino enrollado, y dice con solemnidad):

Hay más!

(El Duque se vuelve violentamente.)

Que para un noble, señor,  
 A quien por su alcurnia estiman,  
 Los duelos que más lastiman  
 Son los duelos del honor!  
 Y si honor y nombre van  
 Juntos, á lo que parece,  
 Borrón que el nombre oscurece.  
 Es el más terrible afán.

Duque. (Con exaltación.)

¡Quién, quien ha echado un borrón  
 Sobre mi preclaro nombre?  
 Yo te juro que á ese hombre  
 Le arrancaré el corazón!  
 Pronto! Venga mi corcel;  
 Venga mi tajante espada!  
 Que me siga la mesnada!  
 No haya piedad, ni cuartel!

(Coge de un brazo, amenazador y terrible, á Nuño y le trae al proscenio.)

Y tú, picaró malsín,  
 Explicame esas afrentas.  
 Si tales cuitas inventas,  
 ¡Qué próximo está tu fin!

Nuño. (Desenrollando el pergamino.)

Claro aquí el hecho se vé  
 Para que el mundo se asombre.  
 Ved el borrón en el nombre.

Duque (Le arrebató el pergamino y dice):

La lista del comité!

Nuño. En vano fué vuestro empeño,  
 No os qui-ren ni aun honorario.

Duque (Tranquilizándose de pronto.)

Bueno; llama al Secretario  
 Para escribirle á Carreño.

(Vase Nuño)

FIN DEL PRIMER ACTO.

JUAN MARTINEZ.

## SUMANDO

En la villa de Rota á once de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro, convocado el Comité liberal dinástico de esta villa, por el señor Presidente y Secretario del mismo, y reunidos los señores que al margen se espresan, que son la inmensa mayoría del Comité, después de haber sido explicado por el señor Presidente el objeto de la reunión, que no es otro que el de poner en conocimiento del mismo la invitación hecha por Don Perfecto Ruiz de la Canal, para la reorganización del partido en esta villa, autorizado para ello por el Excmo. Sr. D. Fernando de los Rios Acuña, según él mismo manifiesta, á cuyo fin celebraron en el día de ayer una reunión en casa de D. Rafael Cañas, donde concurrieron poco más de veinte personas, todas ellas desconocidas como liberales, haciendo á su acomodo un Comité de este partido, cuyo acto fué solemnemente protestado por los señores de este Comité D. Ventura Ortiz de la Torre y Don Antonio Fuentes Ruiz, á quienes se le contestó por Don Manuel Hernandez que no se admitía protesta alguna, retirándose los antedichos señores y dando cuenta de ello á este Presidente y en este acto al Comité, el cual, despues de una luminosa discusión y teniendo á la vista todos los antecedentes necesarios acordó por unanimidad.

1.º Considerar como ilegítimo el comité formado en el día de ayer en casa de Don Rafael Cañas, porque ni fué convocado por persona alguna que tuviera autoridad para ello, ni fué votado por ninguno de los liberales de esta villa y si por personas desconocidas, á quienes se puede considerar ajenas á esta i lea política.

2.º Declarar que Don Fernando de los Rios Acuña no debía haber conferido poderes ab ira-

to á un cualquiera (sea este de la importancia personal que se quiera), que no tiene valimiento en el partido, ni pertenece al mismo, máxim existiendo en esta población un Comité legítimamente constituido y reconocido desde hace muchos años por todos los correligionarios y el Jefe Supremo; creyendo que el Sr. Rios Acuña debía haberse entendido con este Comité y no con persona extraña al partido.

3.º Anatematizar la conducta de D. Rafael Cañas, por ser el único liberal que ha hecho causa común con los que no lo son.

4.º Adherirse al Comité local de Cádiz que preside Don Francisco Nicolau, sin perjuicio de acatar la Jefatura de la provincia que se designe cuando sea definitivo su nombramiento y que se espidan copias á los periódicos liberales y Jefe Supremo Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, como también á todos los que siendo del partido la soliciten.

Con lo cual se dió por terminada esta reunión firmándose la presente acta de que yo el Secretario certifico: Isidoro Ruiz Mateos, M. Ruiz Mateos, Antonio Fuentes, Ventura Ortiz de la Torre, Andrés Perez Ubiña, por José Pacheco Castellanos no saber, Miguel Izquierdo, Juan Lopez, Juan Benitez, por no saber P. dro Garcia Linarez, Isidoro Ruiz Mateos, Juan Rodriguez, Antonio Vereá, Francisco Perez, José Rivera, Manuel Benitez, José Amor Puyana, Miguel Izquierdo.

Y para que así conste se expide la presente copia para su remision al Sr. D. Francisco Nicolau, visada por el Presidente del Comité de que yo Secretario certifico.—José Rivero.—V.º B.º—Ru.º Mateos.

### Señores concurrentes.

- Don Isidoro Ruiz Mateos.
- " Manuel Ruiz Mateos.
- " Antonio Fuentes.
- " Ventura Ortiz.
- " Andrés Perez Ubiña.
- " Juan Lopez.
- " Juan Benitez.
- " Pedro Garcia Linarez.
- " Juan Rodriguez.
- " Antonio Vereá.
- " Francisco Perez.
- " José Rivera.
- " Manuel Benitez.
- " José Amor Puyana.
- " Miguel Izquierdo.

## LAS REFORMAS

DE LA

Administración de Justicia

Estudiada ya la competencia que el proyecto de reforma señala á los Tribunales municipales, toca ocuparnos en el día de hoy, de la referente á los Juzgados de Instrucción, Audiencias provinciales y Tribunal Supremo.

La décima base establece la competencia de los primeros en la forma siguiente:

En cada partido Judicial habrá un Juez de Instrucción que ejercerá en materia civil y criminal las funciones siguientes:

Inspeccionar la Justicia municipal y en lo gubernativo, será superior inmediato de los Tribunales municipales para proponer cuanto estime conducente á la buena marcha de la administración de justicia.

Intervendrá en los asuntos criminales con sujeción á lo dispuesto en la ley de enjuiciamiento del 14 de Setiembre de 1882.

Entenderán en los negocios civiles en la manera y forma que determinan las bases para la reforma del enjuiciamiento civil.

Establecida por las actuales reformas la única instancia, la cual como hemos visto no solo se limita á los asuntos de importancia que se han de encomendar á estos Juzgados para la instrucción y á las Audiencias para el fallo; sino que también se hace extensiva á aquellos negocios para los que son competentes los Tribunales municipales; consecuencia lógica es que desaparezca la Superioridad contenciosa que los actuales Juzgados de Instrucción y primera Instancia tiene sobre los municipales, quedando solamente la gubernativa.

Con respecto á la competencia de los Juzgados de Instrucción en los asuntos

criminales, nada tenemos que exponer, pues la señalada en esta base, es la misma que tienen en la actualidad.

En los asuntos civiles es donde verdaderamente existe modificación, quedando asimilada la iniciativa y jurisdicción de los actuales Juzgados de primera instancia á la que en materia criminal ejercen; esto es, á la simple preparación del juicio allegar los elementos de prueba, ordenar y dirigir esta, acumulando los datos precisos para la ulterior deliberación y definitivo juicio; hé aquí la misión que el proyecto que venimos analizando encomienda á los jueces en materia civil.

Respecto á las Audiencias provinciales la base onena fija su competencia del modo que pasamos á consignar.

«Las Audiencias conocerán de los asuntos criminales que les están atribuidos por las Leyes de enjuiciamiento criminal y del Jurado, y de los civiles en la manera y forma que determinan las bases para la reforma del enjuiciamiento civil.

Conocerán también de los recursos de nulidad contra las resoluciones de los Tribunales municipales.

Ejercerán además la inspección sobre los jueces de instrucción y Tribunales municipales.»

Por la misma razón que al ocuparnos de los Juzgados prescindimos estudiar su competencia criminal, prescindiremos ahora de conocer la de las Audiencias Provinciales en esta materia, pues no es otra la señalada en la base que la que en la actualidad poseen.

Dos son por tanto las modificaciones introducidas en la competencia de estos organismos de la Administración de justicia. Primera. El conocimiento de los pleitos que serán vistos y fallados en primera y única instancia en las Salas de lo civil, que se crearán en estas Audiencias, tan luego como se termine su instrucción por los jueces. Segunda, conocer del recurso de nulidad que se interpongan contra las sentencias de los Tribunales municipales haciendo las veces de Tribunales supremos de todos los que se encuentren sujetos á su jurisdicción.

En cuanto á la última parte de esta base ó sea la inspección sobre los jueces y Tribunales municipales nada tenemos que decir, pues será la misma que hoy ejercen.

La duodécima base referente á la competencia del Supremo Tribunal de justicia dice:

«El Tribunal Supremo será competente para conocer de todos los asuntos que actualmente le están atribuidos, sin otra modificación que la que cada una de sus tres Salas conocerá de aquellos en que entendía hasta la publicación del Real Decreto de 29 de Agosto de 1893.

Ejercerá además la inspección sobre la Administración de justicia en todo el territorio español, en la forma que especialmente se determine.

En lo que respecta á esta base nada hay que exponer, pues no altera ni modifica en ningún sentido la actual competencia del Supremo Tribunal.

J. M. A.

## BUENA ADVERTENCIA

En San Fernando tienen que constituir un Comité faccioso, pero como Rios Acuña no cuenta en aquella ciudad más que con el Alcalde, á este encomendó la formación, sobre todo teniendo en consideración su habilidad en ocultar la Guardia civil, que hizo recordar aquello del que ocultaba unas uvas y decía: si me aciertas lo que traigo te doy un racimo, pues él no pudo hacer más que esconderlos á la vista de todos.

El Don Basilio comenzó bien, Alcalde citó á una reunión pública en su casa y presidió.

Léase ahora una disposición legal vigente:

«El ejercicio de las facultades del Gobierno respecto á los derechos de reunión y asociación, está confiado á los Alcaldes en la mayor parte de los pueblos de la monarquía como únicas autoridades, como únicos representantes del Rey, fuente del Poder ejecutivo. De aquí la evidente imposibilidad de que, mientras conserven aquel carácter PROMUEVAN, PRESIDAN, tomen parte directa ni indirecta en ninguna reunión con carácter político, sea cualquiera su objeto, tienda á apoyar ó á combatir las ideas que el Gobierno represente.»

«En vista de estas consideraciones es la voluntad de S. M. el Rey (q. D. g.) que considere V. S. (el Gobernador civil) como causa grave de las que comprende el art. 189 de la ley municipal para los efectos que en el mismo se determinan (la suspensión del cargo):

«1.ª La asistencia de los Alcaldes á las reuniones políticas, fuera del cumplimiento de sus deberes como autoridad.»

El Sr. Velez, pues, era el que no estaba en carácter en la reunión que convocara obediendo al presidente de los interinos.

## TRIBUNALES

En la Sala segunda de esta Audiencia provincial se vió en el día de ayer y ante el Tribunal del Jurado, la causa procedente del Juzgado de San Miguel de Jerez, contra Rafael Algar Alba y Antonio Roman Perez, por expención de monedas falsas.

Los hechos motivo del juicio fueron los siguientes:

Estando prestando servicio la noche del 20 de Mayo del pasado año en la calle de D.ª Blanca de la ciudad de Jerez de la Frontera, el sereno Antonio Gonzalez Martinez, como observase que los procesados Rafael Algar y Antonio Roman estaban parados en el escaparate de la tienda de bebidas de D. Antonio Atané y le fuesen sospechosos, se aproximó, oyendo que el primero le decía al último, «toma seis» y que este contestaba «no me des tantas si me echan la carga encima me van á encontrar muchas» y acto seguido le dió varias monedas, entrando el Antonio en la tienda y deteniéndolo el sereno, le encontró cuatro pesetas, dos del año 1866 y las otras dos del 1876 falsas, á más de cinco pesetas y 56 céntimos en monedas de cobre y un cuchillo; acto continuo detuvo al Rafael Algar, encontrándole 26 monedas de á dos pesetas del año 1870, 14 del 1883, 27 de una peseta de 1866, 30 de 1876 y 21 de 1870 todas de mala ley y una navaja de afeitar, confesando este procesado al ser detenido que había expendido algunas en San Fernando y otras en un estanco de Jerez.

La práctica de la prueba duró poco tiempo, reduciéndose esta á la lectura del informe de los peritos plateros D. Rafael Huertas y D. Antonio Salas, que declararon que las monedas ocupadas eran de calamina y por tanto falsas; y á la declaración del sereno y el estancoero Fernando Valle, al cual negó que en el citado día se pasara en su establecimiento ninguna moneda de mala ley.

El Representante del Ministerio público Sr. Hebreros en sus conclusiones que sostuvo ante el Jurado, consideraba al Algar como autor de el delito de expención de monedas falsas, que prevee y castiga el artículo 300 del Código Penal, y el otro procesado Antonio Roman, era autor de tentativa del mismo delito y en relación á estas conclusiones solicitaba para el primero la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional y para el segundo la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y costas á ambos por mitad.

La defensa del procesado representada por nuestro querido amigo el Sr. don José María Alberti y Ruiz Tagle, como delegado y pasante del eminente jurista Sr. Nicolau, á quien en turno de oficio le había correspondido esta causa, pidió al Tribunal del Jurado un veredicto de inculpabilidad ó cuando más que tanto el uno como el otro se les considerara como autores de la tentativa del delito de expención de monedas falsas.

El dignísimo presidente del Tribunal de Derecho Sr. Cano Gonzalez, con la habilidad y corrección que siempre caracterizan sus resúmenes, hizo un imparcial relato de la prueba practicada y de las razones aducidas en sus informes, por la acusación y defensa.

Hora y media tardarían los Sres. Jurados en dictar su veredicto, el cual una vez dada lectura por su presidente que lo era nuestro distinguido compañero en la prensa Sr. D. Pedro Capales, fué declarado por la Sala de culpabilidad, aunque si bien considerando á ambos procesados autores de la tentativa del delito por el que se les acusaba.

Abierto el juicio de derecho, el Fiscal se conformó con la pena pedida por el defensor para ambos procesados, y el Tribunal al dictar sentencia los condenó á cada uno á tres meses de arresto mayor, accesorias y costas por mitad.

Con el juicio de ayer han terminado los Jurados de Jerez de la Frontera que correspondían á este cuatrimestre, dando principio hoy á los del Puerto de Santa María que son siete, entre los cuales hay uno de homicidio.

En la Sala 1.ª hasta el día 23 no hay señalado ningún juicio, tampoco en lo que resta de semana los hay en la 3.ª Sala.

## EL DESFILE

Hemos leído ayer en nuestro colega el *Diario de Cádiz*, un remitido del Sr. Don Gabriel Ponce de León, en el cual ha publicado que no acepta el puesto que le han dado en el Comité liberal de Rios Acuña.

Dice así:

«Retirado de la política hace tiempo y con el firme propósito de continuar en la misma actitud, no acepto el puesto en el Comité local para que fui elegido el último Domingo por el partido liberal dnástico.»

El sub-Secretario del Sr. Torres, también parece presenta su renuncia.

## EN SECRETO

Para evitarse los duciales que se vea la burda trama que tejieron en San Fernando nombrando su Comité faccioso no han publicado la lista de los treinta y dos vocales que dicen lo forman.

Y cómo han de dar esos nombres de su plana mayor cuando esta, y con mucho trabajo por cierto, solo cuenta con los ases ó sean los presidentes honorarios en ilusión y los efectivos Vicepresidentes y Secretarios?

D. Basilio está cauto en eso de soltar nombres, pues teme le acontezca lo que aquí en Cádiz á Rios, que le devuelvan las credenciales.

Pues ni por esas.

## INFORMACION

Lo que confusamente decíamos ayer, vamos hoy á esclarecerlo siguiendo lo que de público se dice.

En la morada del Sr. Genovés, jefe de conservadores de la provincia, hubo la noche citada reunión magna, y el caso no era para menos; se trataba de órdenes de Sargata y necesitaban la aprobación del hombre político que sostiene á Cánovas y á Romero Robledo en la provincia.

Allí Carreño, allí Rios, Guerra, Castro y algunos otros.

La sesión fué de grandes notas, poniéndose el puesto de pedir limosnas.

Pues no preside el Comité liberal el señor Genovés ni como efectivo ni como honorario.

Y dirá el Duque: ¡Y sin mí!

Ayer se comentaban las cartas llegadas de ruego y encargo para que se constituya en Cádiz un Comité silvelista.

El elemento joven del partido conservador, parece que es el que ha de constituir esa agrupación política.

## VARIEDADES

### UNA MEDICINA

#### A GUSTO DEL ENFERMO

Aunque el médico tiene obligación de ser expansivo con sus clientes, debe, sin embargo, meditar mucho cualquier palabra que dice, porque puede suceder que una frase suya, que verdaderamente no ha tenido otro objeto que un chiste, dé origen á un desaguisado, cuya causa irremisiblemente le han de achacar despues. Yo por naturaleza soy poco bromista, y por carácter me gusta más oír que hablar; sin embargo, comprendiendo que en el mundo la verbosidad alcanza más triunfos que el silencio, ha habido época en que me la echado de decidir y gracioso; pero renuncié á los dichos y las gracias desde que sucedió el caso siguiente á un compañero mio, ya entrado en años.

En muchos pueblos hay la costumbre de igualarse con el médico por un tanto al año ó al mes. Es a costumbre tiene muchas ventajas: no pagando los clientes con arreglo á las visitas que se les hace, llaman al médico apenas sienten la menor indisposición, y de este modo las enfermedades son mejor observadas y mejor curadas, pues el médico hace una, dos, tres, cuatro visitas al día, las que cree necesarias, sin temor á que lo tachen de interesado, y no suele despedirse del paciente hasta pasada la convalecencia. Además, cobrando el médico lo mismo en las épocas en que visita mucho como en las que visita poco, nunca puede haber en las familias la sospecha de que, por mayor lucro, procura alargar la enfermedad. Descartada la cuestión del interés, las relaciones entre el médico y el enfermo son mas frecuentes, más íntimas, y últimamente aquel llega á ser el primer amigo de la casa, el mas apreciado de todos y el más interesado en que la salud de sus clientes se conserve íntegra. La única desventaja (desventaja que se sobrelleva con gusto) que encierra esta costumbre es para el médico, pues ciertas familias se acostumbran tanto á recurrir á él, que por la menor aprensión ya están llamándolo.

Mi compañero contaba entre sus igualados á una de estas familias aprensivas, la cual familia se componía de dos solos individuos: el tío Cencerra y su hija Manolilla. El tío Cencerra estaba continuamente temblando por la salud de su hija. Si Manolilla comía poco, si se desvelaba de noche, si estornudaba, si llegaba á la casa muy encendida, si algo pálida, el tío Cencerra corría

á llamar al médico, el cual acudía de seguida, veía que aquello no era nada, prescribía dos tazas de tila ó un sinapismo, y echaba un cigarro con el tío Cencerra.

Estas llamadas se efectuaban cuando menos cada tercer día, porque Manolilla, conociendo la flaqueza del padre, dió en la gracia de quejarse á menudo de que estaba enferma. En un día de estas llamadas, mi compañero, despues de ordenar una taza de tila, otra de malvasisco, otra de grama y un sinapismo, dijo al tío Cencerra, cuando los dos hubieron salido de la alcoba de la enferma, y mientras fumaban sendos cigarros:

—Esta chiquilla, aunque todos los síntomas que presenta están diciendo que goza de una salud cabal, sin embargo, en vista de que ha llegado á los diez y ocho, y de que estas alteraciones nerviosas guardan una periodicidad tan marcada, creo que debemos tomar una resolución decisiva, y dejándonos de bebestrajos, propinar una medicina energética, y que estoy seguro la ha de curar radicalmente.

—Ud. dirá: en mi casa se hace todo lo Ud. manda.

(Continuará.)

## Ecos de Sociedad

Ayer tomó posesión el Sr. Don Benito Arroyo, del cargo de catedrático numerario de esta Facultad de Medicina, que por Real orden de fecha reciente y en justo premio á sus méritos profesionales, le ha sido concedido.

A las tres de la tarde encontrábase ya notablemente concurrido nuestro primer centro de enseñanza por catedráticos, que acudían presurosos á estrechar la mano de su nuevo compañero, por alumnos que en su mayoría lo han sido en diferentes asignaturas del Sr. Arroyo, y por amigos íntimos y particulares suyos invitados galantemente al acto que había de realizarse.

La toma de posesión verificóse en el hermoso salón de actos bajo la presidencia del Sr. Decano y claustro de la Facultad y con la asistencia de todo el personal facultativo y mucho público entre el que predominaba el elemento escolar.

La ceremonia se verificó con arreglo al ritual de cajón en tales casos. Despues de dada lectura por el Secretario Sr. Parraga, al nombramiento del Sr. Arroyo, el Decano Sr. Vilches, pronunció un elocuente discurso de bienvenida al nuevo catedrático al que éste visiblemente emocionado contestó con frases llenas de modestia y gratitud y no menos elocuente.

Ocioso, nos parece, indicar, que ambos oradores fueron calurosamente aplaudidos y felicitados.

Terminado el acto oficial, pasaron los concurrentes invitados por el Sr. Arroyo, á la Biblioteca convertida en elegante comedor y en el que se había preparado un espléndido buffet.

Iniciados los brindis por el Sr. Vilches, usaron de la palabra con la brillantez de siempre entre otros los Sres. Viesca (Don Rafael), Arbolea (D. Arturo), Moresco, Bernal, Ventin, Rocafull, Sr. Penitenciario del Cabildo Catedral, y el Sr. Meléndez en representación de los alumnos. Todos fueron muy celebrados. Reasumió el Sr. Arroyo, dando gracias por tantas deferencias y distinciones como había merecido en un día, que dijo, no se olvidaría fácilmente de su memoria.

Reciba el Sr. Arroyo, nuestra sincera y cordial enhorabuena.

\*\*

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro querido amigo y compañero D. Juan M. de Martín Barbadillo.

Deseamos su pronto restablecimiento.

\*\*

Al fin tres largos días de angustias y ansiedades, entró ayer en nuestro puerto el crucero norte-americano *Detroit*, cuya tardanza iba ya despertando serias inquietudes.

En él vienen conducidas y cuidadosamente custodiadas las reliquias de Colón y una multitud de objetos valiosísimos, entre ellos el gran cuadro de Rosales. El testamento de Isabel la Católica, que fueron enviados por nuestro gobierno á Chicago para figurar en su Exposición.

La causa del retardo del buque, fué el haberse detenido tres días en un puerto de las Azores para tomar carbón, gracias á lo cual no le alcanzó el huracán que estos días ha cruzado el Atlántico.

Cree el comandante que permanecerá el buque en Cádiz una semana, yendo luego á Gibraltar y Nápoles.

Mañana probablemente saldrán para Madrid los efectos traídos, á los que acaso den custodia un piquete de soldados del crucero provistos de armamentos.

\*\*

Pasaron ayer el día en Cádiz, los Sres. de Piedra (D. Juan).

Mañana regresarán de Puerto Real los Sres. de Sicre y sus hijas, y el Sr. D. Angel Gonzalez con su familia.

\*\*

De dicha villa efectuarán también su re-

greso el lunes próximo la Sra. y Srtas. de Poggio.

Por fortuna ha resultado incierta la noticia que dieron los periódicos de localidad de la muerte del ilustrado Juan de Navio de primera clase, señor D. Antonio Rocha.

Dicho señor, si bien delicado de salud, vive actualmente en Cartagena rodeado de su familia.

Mucho nos alegramos de la inexactitud de la antedicha noticia.

Esperado uno de estos días en Cádiz vapor correo de Cuba.

Entre las personas conocidas que trae consigo se encuentra el Sr. D. Enrique Albacete y Fuster. Dicho señor ha sido destinado á la Capitanía del Puerto de Gran Canaria, á donde marchará en breve con su familia.

Han regresado á Puerto Real después de pasar unos días en esta ciudad, los Sres. de Diez (D. Manuel) y sus bellas hijas.

Se encuentra en Cádiz D. José Quintana.

Quando apenas habían tenido tiempo los Sres. de Molins para reponerse del golpe terrible que experimentaron hace pocos días con la pérdida de una preciosa niña, una nueva desgracia viene á exacerbar su dolor.

Otro de sus hijos ha sido víctima de la cruelísima enfermedad que tantos estragos está causando en la infancia.

Acompañamos á los atribulados padres en la inmensa pena, sin consuelo posible, que les aflige.

En Madrid ha dado á luz un hermoso niño la Sra. de Abarzuza (D. José).

Nuestra felicitación á los afortunados padres por el feliz natalicio.

Se encuentra enferma la preciosa señorita Lolita Perez Cuadrado.

Deseamos de todas veras el alivio de la encantadora enferma.

Hoy en el Teatro Cómico como día de moda, se estrenará en la tercera sección un sainete de costumbres militares, original de D. Ricardo Monasterio, titulado *El cuarto de banderas*.

Anoche fué muy numerosa la concurrencia en dicho coliseo.

Celebran hoy sus días entre otras personas la Sra. Marquesa de Angulo, las Srtas. Eugenia Ravina, Eugenia Guernica, Gertrudis Isassi y Dávila, y los señores D. Eugenio Agacino, D. Eugenio Matiaño, D. Eugenio Mac-Croon, don Eugenio Perez, D. Leopoldo Cologan, Excmo. Sr. D. Leopoldo Colombo, don Eugenio Espinosa, D. Leopoldo Alvarez, D. Leopoldo Español, etc. Les deseamos felicidades.

INCÓGNITO.

## GACETILLAS

### Visita—

Ayer ha visitado al Gobernador el Comandante del crucero norte-americano *Detroit*.

### Difteria—

En Trebujena hay 2 atacados de esta enfermedad.

### Detenido—

Por la Guardia civil de Paterna ha sido detenido un sujeto vecino de aquella por causar heridas á otro.

### Medidas—

Por el Gobernador han sido comunicadas al Alcalde de esta ciudad las oportunas órdenes para que se redoblen las medidas higiénicas para la difteria,

### Ateneo de Cádiz.—

Hoy Jueves á las nueve de la noche, tendrá lugar la conferencia anunciada del socio Dr. D. Ramón ventin y Conde, en la que disertará sobre "Quiromancia."

Lo que se hace saber á los Sres. socios y al público en general por si gustan asistir. El Secretario, Clemente Garcia de Castro.

## TELEGRAMAS

Madrid 14-9 n.

## CORTES

### Senado

El debate de hoy ha versado sobre los asuntos de Cuba, estando elocuentísimo Abarzuza.

Empieza la sesión dedicando un recuerdo Montero Rios á la memoria de Colmeiro y Santa Ana.

Sagasta presenta al Gobierno y explica la crisis como lo hizo en el Congreso.

Inicia un debate sobre la crisis el Duque de Tetuan y pide á Sagasta concrete las cuestiones arancelarias y de Cuba y que manifieste si retira los tratados presentados en las Cámaras.

Declara Sagasta contestándole que menos el tratado de Alemania reproducirá todos los proyectos.

Promuévese un incidente sobre elecciones provinciales, entre Capdepón y Collantes.

D. Fernando Gonzalez pide al Gobierno concrete sus propósitos con respecto á Cuba.

Contesta Abarzuza que mantendrá proyecto Maura.

Hoy han proseguido los debates iniciados ayer.

El senador carlista Resuste interpela al Gobierno sobre la consagración del obispo protestante Cabrera y á este propósito ataca la libertad de cultos y á Monarquía, y dice que la Monarquía legítima está en el destierro, promuévese protestas de todos los lados de la Cámara, siendo ruidosísimo el incidente y creciendo el escándalo.

### Congreso

No ha asistido el Marqués de la Vega de Armijo á la Presidencia, estando en cama afectado de un catarro.

El Congreso se ha ocupado de política.

Canellas anunció una interpelación sobre asuntos políticos y administrativos de Tarragona.

Leyóse la renuncia de Lastre, quedando sobre la mesa y procedióse al sorteo de secciones en la que se abstuvieron los conservadores.

Se reprodujeron los proyectos de ley pendientes de la anterior legislatura y se levantó la sesión.

Reuniéronse los ministros en su despacho cambiando impresiones sobre los asuntos políticos de actualidad y de nombramiento de comisiones de presupuestos, acordando no admitir la renuncia de Lastres.

### Interés provincial

Los diputados gaditanos interesaron al Ministro de la Gobernación el que vuelva á funcionar la Inspección Sanitaria de La Línea.

El Ministro contestó que tropieza con dificultades para complacerles.

## Brasil

Telegramas de París dicen que toman posesión de la Presidencia del Brasil, Moraes.

### Consejo de Ministros

Esta noche debe celebrarse Consejo de Ministros para tratar de personal.

### Republicanos

Los diputados republicanos acordaron intervenir en los debates del Congreso.

Muro y Salmeron son los que tienen á su cargo los asuntos arancelarios.

Pedregal, los Antillanos. Labra y Salmeron los de Instrucción pública.

### Firma.

Han despachado con S. M. la Regente, Lopez Dominguez y Pasquin, los asuntos de sus Ministerios de Guerra y Marina.

Se firmaron algunos nombramientos, entre ellos el de ascenso á General de brigada del coronel Mauzauo.

### Monescillo

El ilustre Cardenal continúa enfermo. Está muy abatido aunque no de cuidado. Es tan grande su pasión de ánimo que se le ha sorprendido llorando muchas veces.

### Horrible incendio

En la provincia de Granada, en Velez, hay que lamentar un horrible incendio en una tienda, producido por la explosión de una caja de petróleo.

Se han quemado cuatro niños hijos del dueño y hay dos heridos de gravedad.

Los padres se han vuelto locos.

### Importante

Sagasta al despachar con S. M. dió cuenta minuciosamente de la injustificada actitud de Cánovas y su partido, explicando las causas.

S. M. la Reina después de oír atentamente al Presidente del Congreso manifestó que vería con gusto que se suavicen las asperezas por una y otra parte.

Si pudiera asistir hoy al Congreso, Vega de Armijo conferenciara con Romero Robledo, para que se reanuden las relaciones entre liberales y conservadores, cumpliendo el deseo de S. M., pero dudase lo consiga por la actitud intransigente de Cánovas.

## ALMANAQUE 1894

### MES DE NOVIEMBRE

Jués . . .	1	8	15	22	29
Viénes . .	2	9	16	23	30
Sábado . .	3	10	17	24	»
Domingo .	4	11	18	25	»
Lúnes . . .	5	12	19	26	»
Mártes . .	6	13	20	27	»
Miércoles .	7	14	21	28	»

## Boletín Religioso

SANTO DE HOY.—S. Eugenio I, arzobispo de Toledo mártir, Sta. Gertrudis la Magna virgen y S. Leopoldo.

### Anáejo

Fer. V. S. Eugen. Ep. et M. dp. (H.) ll. 1. n. Scr. M. pp.—In 2. vp. cp. sq. com. præc. c. alb.

JUBILEO.—En la Iglesia parroquial de San Antonio, por la fiesta de Ntra. Sra. del Patrocinio.

SANTO DE MAÑANA.—San Rufino y compañeros mrs

### Anáejo

Fer. VI. S. Gertrud. V. dp. (d. p. inv. 15 huj.) ll. 1. n. Scr.—In 2. vp. cp. sq. com. præc. c. rub.

JUBILEO.—En la Iglesia de San Antonio.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

## Sección Oficial

GOBIERNO MILITAR.—Orden de la plaza de hoy.—Jefe de día: el Sr. Comand. de Alava, don Juan Rodriguez.

Hospital y provisiones, cuarto capitán de Alava.

Vigilancia. 1.ª y 2.ª zona Pavia, 3.ª y 4.ª Alava.

Parada, Alava.

De orden de S. E., el Coronel Sargento Mayor, Carlos del Barco.

## ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ

ESTADO de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administración Municipal, con los datos que el mismo expresa.

Existencia de presos en la Cárcel, 271.

Id. en la Prevención civil, 27.

Reses cortadas en la Casa Matanza

Vacunas . . . 18 con 2 668 1/2 kilos

Lanares . . . 0 con 50 "

De cerda . . . 17 con 1,623 "

Jornales devengados por 30 hombres. 74 ptas.

Jornales devengados: trabajadores del Empedrado: 136 hombres, 314'35 pesetas.

Camino de ronda: 00 hombres, 00'00.

Jardin: 39 hombres, 87'60.

Cementerio: 9 hombres, 26'75.

Trabajos extraordinarios: 13 hombres, 32'60

Ingresos por 00'0 sillas: 00'00 ptas.

Matadero: 00 hombres, 0'00.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 00 asilados, de los empleados y sirvientes: 18'45.

Cadáveres sepultados 7.

Cádiz 13 de Noviembre de 1894.—El Alcalde.

## Sección Marítima

Mareas de hoy.

Primera alta á las 2 57 de la madrugada

Primera baja á las 09 15 de la mañ.

Segunda alta á las 3 17 de la tarde.

Segunda baja á las 09 36 de la noche

## Afecciones astronómicas.

Sale el Sol á las 6 y 37 de la mañ.

Se pone á las 4 y 52 de la tarde.

Sale la LUNA á las 6 y 15 de la n.

Se pone á las 9 y 24 de la mañ.

## Buques á la carga

LINEA DE VAPORES SERRA

Y C.ª DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.—Directamente

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Sagua la Grande, y Cienfuegos.

El acreditado vapor español de primera marcha

### VIVINA

su capitán D. J. Aldamiz. Saldrá de este puerto el 19 de N-viembre.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcon y Compañía

VAPORES CORREOS DE LA SOCIEDAD de Navegación é industria.

El nuevo y de excelente marcha vapor español

### HESPÉRIDES

saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el domingo 18 de Noviembre á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Nota: Se expenden billetes de ida y vuelta con la rebaja de 20 por 100.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcon y Compañía.

VAPORES DE LA COMPAÑIA SEVILLANA de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y Compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español

### LA GERALDA

saldrá el viernes 16 de Noviembre, á las siete de la mañana

Linea de Sevilla á Bilbao

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español

### SEVILLANO

saldrá el viernes 16 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcon y Compañía.

Vapor San Antonio.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique.

De Puerto Real á Cádiz, 7'30 de la mañana directo.

Todas las salidas siguientes son con escala en el mencionado Dique de la Compañía Trasatlántica.

De Cádiz á Carraca y Puerto Real, 9'15.—De Carraca á Puerto Real y Cádiz, 10.—De Puerto Real á Cádiz, 11.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca, una de la tarde.—Puerto Real á Carraca y Cádiz, 2'15.—Carraca á Cádiz, 3.—Cádiz, á Puerto Real, 4.

PRECIOS.—Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Papa, 1 peseta.—Proa, 53 céntimos.—Marineros del servicio, 28 id.

Entre Cádiz y el Dique.—Papa, 1 peseta.—Proa, 50 céntimos.

Abonos de diez billetes de papa entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 pesetas.—Idem entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Cada mandado de equipaje abonará 63 céntimos de peseta.

Los días festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Para más informes, Nueva 2, duplicado. Sras. D. A. Millán é hijo.

## Vapores entre Cádiz

Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

Día 15

11 00 de la mañ. 12 00 de la mañ

1 00 de la tard. 2 00 de la tard

3 00 de la idem. 4 00 de la id.

Día 16

6 30 de la mañ. 11 00 de la mañ

12 00 de la id. 2 00 de la tard

3 00 de la tard. 4 00 de la id.

PRECIOS.—Billete de papa, 1'25 pesetas.—Id. de proa, 0'70.

Para más informes, Nueva 2, duplicado.

## SERVICIO DE COBRES.

Cuadro de horas de servicio en la Administración de Correos de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De ocho á once de la mañana y de dos á tres de la tarde.

Lista y apartado.—De ocho á doce y de dos á cuatro.

Imposición, certificados y valores.—De once de la mañana á dos de la tarde y de cinco y media de la misma á ocho de la noche.

Apartado por la noche.—Hora y media despues de llegado el correo general.

Entrega de pliegos con valores al público.—De once de la mañana á dos de la tarde.

Recepcion de la correspondencia en la sala de direccion

Prensa, muestras é impresos.—

De ocho de la mañana á once de la noche.

Prensa sola.—De cuatro á cuatro y cuarenta y cinco de la tarde.

Para toda reclamación dirigirse por escrito, ó de palabra al señor Administrador principal, en las horas señaladas para asuntos de Secretaría.

En casos urgentes todas las horas son hábiles.

## VACUNACION.

Desde las tres á las cuatro de la tarde se practican en la farmacia del licenciado Calatrigo, (Torre 29, esquina á la de Virgili.)

Consultas médico-quirúrgicas con especialidad en enfermedades de los ojos, por el Dr. D. José del Toro y Calatrigo.

ARRENDAMIENTO en Cádiz de la más antigua y grande Cervicería y Restaurant.

Darán razon, Bazar Norte-Americano.

## Abelardo G. Infante

CORREDOR COLEGIADO DE COBERCIO San Francisco 16.—Cádiz

## Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía infantil de zarzuela, dirigida por don Juan Bosch.—Función para hoy.

Despedida de la compañía.

A las 7 y 45: El chaleco blanco.

A las 8 y 45: Toros de puntas.

A las 9 y 30: Marina.

A las 10 y 30: Acto 2.º de la misma.

Entrada principal, 0'35.—Al segundo y tercer piso, 0'15.—Al 4.º, 0'10.

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy.

A las 7 y 3/4: El muñeco.

A las 8 y 1/2: La verbena de la paloma.

A las 9 y 1/2: El cuarto de banderas (estreno).

A las 10 y 1/2: El capitán Meñistófeles.

Entrada de galería, 15 céntimos.

**TIPOGRAFIA GADITANA**  
TALLERES Y OFICINAS  
ARGANTONIO 5 Y 7 Y MANZANA 6

UNICO DEPÓSITO EN LA PROVINCIA de modelación impresa para Ayuntamientos, oficinas de Consumos, Juzgados Municipales y Agencias ejecutivas de Hacienda.

Lo económico de sus precios, la buena calidad del papel de hilo que se emplea en los modelos y la limpieza con que se hacen los trabajos, hacen que esta casa pueda competir con las que más ventajas ofrezcan.

DICCIONARIO DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO.

sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria, por Julián Lefevre,

catadrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de San Román, ingeniero del Cuerpo de Minas, ilustrado con 1.125 figuras intercaladas en el texto.

La Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, siempre deseosa de introducir en España todas las obras modernas que sean de utilidad general y al mismo tiempo recreativas, acaba de publicar este importante "Diccionario de Electricidad y Magnetismo", que es una verdadera enciclopedia eléctrica donde el lector encontrará expuesto por completo los principios y métodos en uso hoy; así como la descripción de todas sus aplicaciones y que tenemos el gusto de recomendar muy eficazmente á nuestros lectores.

Esta magnífica obra se publica por

entregas de 16 páginas á dos columnas en muy buen papel y esmerada impresión, al precio de 40 céntimos cada entrega.

Se ha repartido la entrega primera. Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

**PLACIDO VERDE**

GRAN BAZAR DE ROPA FINA Y TALLER DE SASTRERIA

Precio fijo

Establecido en las calles de S. Francisco, Sanchez Barcáiztegui, Aduana y Blanqueto.—Casa fundada en el año de 1865.—Teléfono, núm. 52

Se ha recibido todo el surtido de géneros propios para la estación presen-

te.—Trajes hechos á medida desde 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.

Alumbrado eléctrico

SALUD PARA TODOS  
PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas,

llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, chazón de glándulas y todas las enfermedades de la laringe y de las membranas mucosas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y conjuntas renas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan "solamente" en el "Establecimiento" del profesor HOLLOWAY E, NEW OXFORD STREET, ante 6538, OXFORD STREET, LONDON y se venden en 1/4, 2s, 9d., 4s., 6d., 11s., 22s., el Potes ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores que no den los rúbulos de cada caja y Potes. Sino llevan la dirección 533 OXFORD Street, London, son falsificaciones.

**NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA**

PRECIO FIJO.—TELÉFONO NÚM. 60.—APARTADO 14

**Exposición Especial del Surtido de Invierno**

en todos los tejidos de gran novedad para trajes de Señoras y Caballeros.—Confecciones.—Pasamanería.—Plumas.—Peletería.—Cintas.—Paraguas.—En-tout-cas.—Alfombras en clase y dibujos exclusivos.—Cortinajes en todos los estilos modernos.—Tapicerías.—Artículos de Japón y muebles de capricho.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA**

debilidad, espermatorea y esterilidad

Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean.

Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39 MADRID

En Cádiz; Farmacia de Martínez Morales, y Droguería de Matute hermanos.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

**Línea de Buenos Aires.**—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando ante las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

**Línea de Fernando Póo.**—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Servicios de Africa.**—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**Servicio de Tánger.**—El vapor G. DE PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. **Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía, **Establecimiento Católico, 3.**—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta de Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

**Knott's Princes Line**

LINEA DE VAPORES DIRECTOS DESDE CADIZ PARA NEW-YORK, PUERTOS DEL GOLFO DE MEJICO, LA GUAIRA, PUERTO CABELLO, CARACAS, STA. MARTA, CARTAGENA, ETC.

Flota de la Compañía Prince Line

African Prince	Merchant Prince	Saxon Prince	Royal Prince	Imperial Prince
Asiatic Prince	Norwan Prince	Scottish Prince	Belgian Prince	Indian Prince
Black Prince	Orange Prince	Soldier Prince	British Prince	Moorish Prince
Circasian Prince	Persian Prince	Spanish Prince	Danish Prince	Ocean Prince
Crown Prince	Roman Prince	Stuart Prince	Eastern Prince	Tudor Prince
Iron Prince	Russian Prince	Swedish Prince	Grecian Prince	
Kaffir Prince	Sailor Prince	Arabian Prince	Highland Prince	

Agente en Cadiz, D. DANIEL MAC-PHERSON, Cuartel de Marina, 4.

**PALO CORTADO, á ptas. 50, arroba  
TRES CORTADO, á ptas. 90, arroba**

MARTINEZ DEL CERRO Y C.<sup>a</sup>

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

San Francisco y Baluarte.—Cádiz

**FABRICA DE GALLETAS**

Calle de San Rafael, núm. 2.—CADIZ

DIRECTOR GERENTE: ILDEFONSO IÑIGO

CLASES DIVERSAS EN LATAS DE 2 Á 4 KILOS.—FABRICACION DE CAMELOS, BOMBONES, GRAJEAS Y CONFITES DE TODAS CLASES.

Los precios corrientes de estos artículos se remiten á las personas que lo soliciten. Para conservar las galletas y bizcochos en buen estado, se deben preservar de la humedad, de aire y del sol.

La correspondencia se dirige: ILDEFONSO IÑIGO.—Telegramas. IÑIGO.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
Sándalo Pizá**

**MIL PESETAS** al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; en Madrid: G. Ortega, Leon, 13, y principales de España. Se remiten por correo anticipando su valor.

De venta en Cádiz, en la farmacia de Matute hermanos.

**THE MERCHANTS**

MARINE INSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres

LONDRES

Asegura á primas moderadas, mercancías, efectivos y valores cotizados en Bolsa contra riesgos de mar, así como el transporte de toda clase de efectos y mercancías por rios, canales y ferrocarriles y valores remitidos por correos.

Agente general en España y Portugal, D. HENRY MAC-PHERSON, calle Cuartel de Marina, número 4, Cádiz.

**Vapores ingleses entre Cádiz y Londres**

TOCANDO EN LISBOA Y VIGO

Los de la Compañía Anglo-Hispana, nombrados MALAGA, LONDON, LISBON, GIBALTAR, GALICIA Y CADIZ.

SALE UN VAPOR TODOS LOS JUEVES

Consignatario, calle Cuartel de Marina, número 4.

D. DANIEL MAC-PHERSON.

**TIPOGRAFIA GADITANA**

En este establecimiento existe un gran surtido de modelación impresas para Ayuntamientos. También se hacen trabajos de todas clases tanto de lujo como corriente